



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

10592 *Nombramiento como funcionaria de carrera, convocatoria administrativo/a concurso, proceso estabilización*

Mediante el Decreto núm. 1577, de 23 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Maó, he dispuesto nombrar como funcionaria de carrera a la persona aspirante que ha superado el proceso de selección de la convocatoria de administrativo/a, en la oferta pública extraordinaria para la estabilización, del grupo C, subgrupo C1, vínculo jurídico funcional, por el procedimiento de concurso. Concretamente, se trata de la persona que se relaciona a continuación, que ya ha superado el período de prácticas:

SERRANO SERRA, SUSANA ***0265**

Lo cual hacemos público a efectos del artículo 62 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La persona nombrada deberá tomar posesión en el plazo de tres (3) días, contados a partir del día siguiente de haberse publicado el nombramiento en el BOIB.

Maó, en la fecha de la firma electrónica del documento (6 de noviembre de 2023)

El alcalde
Héctor Pons Riudavets

